



SOLICITUD DE PRORRATEO CUOTA DEL IMPUESTO DE VEHÍCULOS POR BAJA DEFINITIVA

AYUNTAMIENTO DE GRANADA
GESTIÓN TRIBUTOS

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Antes de que el recibo adquiera firmeza

| | | | |
|--------------------|---|---------------------|--|
| Contribuyente: | Dº/D. | D.N.I. | |
| Tributo: | Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica | | |
| Asunto: | Solicitud prorrateo cuota Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por baja definitiva del vehículo en la Dirección General de Tráfico. Art. 7.3 de la Ordenanza Fiscal nº6, reguladora del impuesto. | | |
| Solicitante: | Dº/D. | D.N.I. | |
| Teléfono Contacto: | | Correo Electrónico: | |
| Domicilio: | | Población: | |
| Provincia: | | C.P. | |

EXPONE:

Que el vehículo de mi titularidad con la matrícula que a continuación se indica, causó baja definitiva en el registro de la Dirección General de Tráfico, por lo que solicita se proceda a la emisión de la liquidación de la cuota del impuesto prorrateada por los trimestres que correspondan conforme a lo previsto en el artículo 7.3 de la Ordenanza Fiscal nº 6, reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica que establece al respecto: "El importe de la cuota del impuesto se prorrateará por trimestres naturales en los casos de primera adquisición o baja definitiva del vehículo", adjuntando a la presente solicitud, la siguiente documentación:

- Copia de la baja del vehículo expedida por la Dirección General de Tráfico.
- Copia del recibo en caso de haber sido emitido. (Recibo nº084-002- ____ - ____ - __)

| MATRÍCULA VEHÍCULO | FECHA DE BAJA DEFINITIVA EN LA DGT |
|--------------------|------------------------------------|
| | |

SOLICITA:

La emisión de la liquidación de la cuota del impuesto prorrateada por los trimestres que correspondan y anulación del recibo anual del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, en caso de haber sido emitido.

Granada, a ____ de _____ de 20

Firma:

Fdo:

EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA.